

REUNIÓN DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN DE LA ETF

16 DE NOVIEMBRE DE 2009

ACTA

1. Introducción

El Consejo de Dirección de la ETF celebra su sesión de noviembre de 2009 en Turín, el día 16, bajo la presidencia de Jordi Curell Gotor, director responsable del Programa de Aprendizaje Permanente dentro de la Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea. Se da la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo de Dirección en representación de Malta (Michael Grima, del Ministerio de Educación, Cultura, Juventud y Deporte), Rumanía (Lilianna Preoteasa, del Ministerio de Educación, Investigación e Innovación) y España (Gema Cavada, del Ministerio de Educación). También están presentes los miembros representantes del Parlamento Europeo: Jean François Mezières y Stamatis Paleocrassas. La DG RELEX de la Comisión Europea está representada por Timo Summa. Asiste un observador de Turquía (Salih Celik). También figuran entre los asistentes los funcionarios de la Comisión Annamaria Molnar, de EuropeAid, Ronan MacAongusa, de la DG RELEX, y Belén Bernaldo De Quirós y Elena Pascual Jiménez, de la DG de Educación y Cultura. El nuevo comité de personal de la ETF está representado por Mircea Copot.

No están representados en la reunión Bélgica, Letonia ni el Reino Unido. Tampoco asisten observadores de Croacia ni de la Antigua República Yugoslava de Macedonia.

2. Aprobación del orden del día

Se solicita al Consejo de Dirección que examine el proyecto de acuerdo de cooperación con el Consejo de Cooperación Regional dentro del punto nº 7 del orden del día, junto con los proyectos de acuerdo con el Ministerio de Asuntos Exteriores italiano. La presentación de la nueva zona de acceso restringido para el Consejo de Dirección en el sitio web de la ETF se aplaza hasta la siguiente reunión, al igual que otras cuestiones relativas a las comunicaciones. Se aprueba el orden del día.

3. Seguimiento de la reunión anterior

i. Acta de la reunión anterior

Se aprueba el acta de la reunión anterior, celebrada en junio de 2009.

ii. Seguimiento de acciones específicas y procedimientos escritos

Tras la reunión de junio de 2009 se ha procedido a las actuaciones siguientes:

- El acta de la reunión de noviembre de 2008 y el Reglamento interno del Consejo de Dirección se han modificado con arreglo a los comentarios recibidos del Consejo y se han publicado en el sitio web de la ETF.
- Se han presentado nuevos proyectos de los documentos de perspectivas a medio plazo para el período 2010-13 y del programa de trabajo para 2010 dentro del punto 6 del orden del día de la presente reunión.
- Tras un intercambio de cartas y reuniones con el Tribunal de Cuentas, el Tribunal se mostró de acuerdo en suprimir el párrafo 12 de su informe final sobre cuestiones de recursos humanos en la ETF; y ésta envió en septiembre respuestas por escrito con respecto a las otras dos recomendaciones.
- Tanto el informe anual de actividades como la evaluación correspondiente del Consejo de Dirección se enviaron dentro de plazo a los órganos competentes conforme a lo estipulado en el artículo 13, apartado 4, del Reglamento.
- Se organizó un grupo de trabajo integrado por miembros del Consejo de Dirección de cara a la elaboración de las perspectivas a medio plazo 2010-13 y del programa de trabajo para 2010.

En agosto se llevó a cabo un procedimiento escrito sobre el memorando de acuerdo entre la ETF y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia de Bosnia y Herzegovina, la asignación presupuestaria de mitad de año y el reembolso de fondos por el Centro de Traducción de Luxemburgo.

4. Informes orales

i. Progresos de las políticas y programas de la Comisión que afectan a la ETF

Jordi Curell da la bienvenida a **Madlen Serban** a su primera reunión del Consejo de Dirección como Directora de la ETF y confirma las impresiones positivas que tiene la Comisión de su trabajo hasta la fecha. Explica los dos procedimientos de prueba a los que debe someterse. El primero, que finalizará antes del 31 de diciembre, lo están llevando a cabo Timo Summa, de la Comisión, y el miembro sueco del Consejo de Dirección, Sr. Bystrøm; el segundo, en el que se examinan las capacidades de dirección, concluirá a más tardar el 31 de marzo.

Novedades en la Comisión

El 16 de septiembre, el Parlamento Europeo votó a José Manuel Barroso para un segundo mandato como Presidente de la Comisión. Durante los cinco años de su mandato, se producirán cambios importantes en las políticas de relaciones exteriores y de desarrollo del capital humano de la UE.

El 31 de octubre, el Comisario Figel dejó la Comisión y fue sustituido por el Comisario Maros Sefcovic.

Tratado de Lisboa

La firma del Tratado de Lisboa por el Presidente checo Vaclav Klaus el 3 de noviembre de 2009 constituye el último paso en la adopción del Tratado de Lisboa, que influirá notablemente en cómo gestiona la UE sus relaciones exteriores, lo cual, por definición, influirá a su vez en la labor de la ETF. Está previsto que el nuevo Servicio Exterior comience paulatinamente sus actividades en los primeros meses de 2010.

Educación y Formación 2020

Este marco estratégico de cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación abarca una amplia gama de actividades externas de educación y formación que complementan los programas internos de la UE y promueven medidas de la misma en este terreno. Hay cuatro objetivos de orden internacional: i) apoyar a los países asociados en sus esfuerzos de modernización; ii) fomentar unos valores comunes y una mayor comprensión; iii) potenciar el papel de la Unión Europea como centro de excelencia en este ámbito; y, iv) mejorar la calidad de los servicios y los recursos humanos en la UE por

medio del aprendizaje mutuo, de la comparación y del intercambio de buenas prácticas. Los conocimientos especializados de la ETF aportarán valiosas contribuciones para la consecución de estos objetivos.

Dimensión externa del Marco Europeo de Cualificaciones

Como continuación de la satisfactoria conferencia organizada por la ETF en enero sobre la dimensión externa del Marco Europeo de Cualificaciones (EQF) , la ETF convocará un grupo de trabajo compuesto por la Comisión Europea, los Estados miembros interesados y el Cedefop con el fin de preparar y apoyar el diálogo existente sobre el EQF con la comunidad internacional. En 2011 se organizará una conferencia complementaria.

Dentro de la UE, el EQF se está introduciendo progresivamente en toda Europa y está teniendo cada vez mayor repercusión en los distintos niveles nacionales. Cuando se comenzó a trabajar en él en 2004, sólo tres países (Reino Unido, Irlanda y Francia) disponían de marcos de cualificaciones nacionales. Ahora, la mayor parte de los 32 países que participan en Educación y Formación 2010 está desarrollando activamente su propio marco de cualificaciones. La Comisión organizó en junio una importante conferencia sobre el tema.

Comunicado de Bruselas

En el segundo semestre de 2010, en el marco de la Presidencia belga de la UE, está previsto publicar un informe bienal sobre el proceso de Copenhague. El Cedefop ha organizado con este fin un nuevo proceso de presentación de informes, en el que se tratarán los temas siguientes en relación con la educación y la formación profesionales (EFP): impacto del proceso de Copenhague en la cooperación; retos que afloran; el papel de las capacidades, competencias y políticas de EFP en la recuperación económica; fortalecimiento de vínculos entre la EFP y el mercado laboral; cuestiones de equidad; atractivo de la EFP; financiación en esta área. Los planes de la ETF de contribuir al proceso mediante la realización de otro paralelo adaptado a los países asociados (denominado «proceso de Turín») han tenido una buena acogida por parte de la Comisión.

Nuevas capacidades para nuevos trabajos

La previsión de las capacidades necesarias y las respuestas adecuadas en materia de política se debatirán en un foro dedicado a este tema, organizado por la Comisión Europea en cooperación con el Parlamento Europeo, el Comité Económico y Social y el Comité de las Regiones en Bruselas los días 7 y 8 de diciembre de 2009. Su objetivo es presentar, promover y examinar 18 estudios sectoriales que investigan las capacidades necesarias hasta el año 2020.

Libro Verde sobre la movilidad

La Comisión ha puesto en marcha un proceso de consulta sobre el Libro Verde titulado «Fomentar la movilidad en la formación de los jóvenes», dedicado en particular a las capacidades o competencias transversales. En el proceso de consulta en línea, abierto hasta el 15 de diciembre, puede participar cualquiera que esté interesado –en especial partes interesadas de administraciones nacionales, regionales y locales, organizaciones, asociaciones y empresas. Con el objetivo general de intentar que la movilidad de los jóvenes sea la norma y no la excepción, en el documento se destacan aquellos ámbitos en los que es preciso invertir un mayor esfuerzo. Tras el proceso de consulta, la Comisión preparará una propuesta para su seguimiento práctico.

Timo Summa expone las últimas novedades en relación con el Instrumento de Preadhesión y las políticas de ampliación.

El principal evento del segundo semestre de 2009 ha sido la presentación del conjunto de medidas de ampliación a mediados de octubre, cuando se dieron instrucciones precisas a los países que se encuentran en vías de adhesión a la UE. Los mensajes fundamentales son que, a pesar de la crisis económica mundial, del clima político desfavorable en los Estados miembros de la Unión Europea y de la incertidumbre sobre el Tratado de Lisboa, las perspectivas de adhesión a la UE siguen siendo una fuerza impulsora de reformas. Los principales desafíos a los que se enfrentan los países de la ampliación se refieren a la crisis económica, el Estado de Derecho, una serie de cuestiones bilaterales con ciertos Estados miembros, así como la cooperación regional.

Se han recibido nuevas candidaturas de adhesión de Montenegro (en 2008), Albania e Islandia. Se prevé que Serbia formulará una solicitud antes de que acabe 2009. Se ha avanzado en diversas áreas, por ejemplo: la Comisión Europea ha propuesto emprender negociaciones de adhesión con la Antigua República Yugoslava de Macedonia; la resolución previsible de la disputa fronteriza entre Croacia y

Eslovenia significa que cabe esperar que se puedan celebrar negociaciones de adhesión con Croacia en 2010; Serbia está adoptando una postura más activa con respecto a la integración europea; Kosovo (en virtud de la resolución 1244 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas) está recibiendo nuevas ayudas europeas para la transformación política y socioeconómica; y prosigue la reforma del marco constitucional en Bosnia y Herzegovina. Un beneficio tangible de las reformas que entrarán en vigor el 1 de enero de 2010 es que se podrá viajar sin visado a la UE desde la Antigua República Yugoslava de Macedonia, Montenegro y Serbia.

Aunque la crisis económica mundial hace peligrar las reformas en la región, diversos donantes, entre ellos la UE, el Banco Europeo de Inversiones y el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, están prestando una considerable ayuda financiera, sobre todo para el fomento de la capacidad competitiva en la región. La ETF puede contribuir notablemente a apoyar el componente de desarrollo del capital humano del Instrumento de Preadhesión, que es especialmente importante para fomentar la capacidad competitiva. En este sentido, se valora mucho el memorando de acuerdo entre la ETF y el Consejo de Cooperación Regional. Las delegaciones de la Comisión Europea en la región han formulado comentarios positivos sobre el programa de trabajo para 2010 y sobre la cooperación con la ETF en general.

Ronan MacAngosa informa de las novedades en el Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación y en el Instrumento de Cooperación para el Desarrollo.

La Asociación Oriental

El objetivo general de la Asociación Oriental es favorecer la estabilidad, la buena gobernanza y el desarrollo económico en seis países: Armenia, Azerbaiyán, Georgia, Bielorrusia, Ucrania y Moldavia. Aporta una dimensión oriental a la Política Europea de Vecindad y con ella se pretende afrontar los problemas comunes de la región: buena gobernanza, democracia y estabilidad; estabilidad económica y convergencia con las políticas de la UE; seguridad del abastecimiento energético; y contactos entre los pueblos. Los objetivos básicos se actualizan con regularidad y se celebran periódicamente reuniones de altos funcionarios para examinar cuestiones y necesidades en materia de política, así como posibles respuestas de la UE ante las mismas. Asimismo, se ponen en práctica una serie de iniciativas insignia: gestión integrada de las fronteras, un mecanismo de financiación para las PYME, desarrollo de los mercados integrados de la electricidad, eficiencia energética mejorada, un corredor meridional de energía y la prevención o la preparación ante desastres naturales o provocados por el hombre.

Foro de la Sociedad Civil de la Asociación Oriental

El objetivo del Foro de la Sociedad Civil de la Asociación Oriental es promover el contacto entre organizaciones de la sociedad civil y facilitar el diálogo con las autoridades públicas. En abril de 2009 finalizó un proceso de consulta con todas las partes interesadas sobre cómo debe funcionar el Foro, en el que se recibieron más de 40 aportaciones. Se elaboró un documento de reflexión y se publicó una convocatoria de manifestaciones de interés dirigida a todas las partes interesadas (organizaciones de base, sindicatos, organizaciones empresariales, asociaciones profesionales, ONG, etc.). De las 439 solicitudes recibidas, se han seleccionado 200. Se celebró una primera reunión en los días 16 y 17 de noviembre de 2009.

Documentos de estrategia de la Política Europea de Vecindad

Ha finalizado la revisión intermedia de los documentos de estrategia correspondientes al período 2007-2013. Se ha elaborado, para la región oriental, un nuevo documento de estrategia adaptado a los objetivos de la Asociación Oriental. Actualmente se está debatiendo otro documento para la región meridional en el contexto de la Unión para el Mediterráneo. En diciembre de 2009 se presentará un documento revisado sobre la cooperación interregional, que incluirá los programas Erasmus Mundus y Tempus.

Libia

El comercio y la cooperación sectorial fueron los temas de la quinta ronda de negociaciones sobre el nuevo acuerdo marco con Libia, que tuvo lugar en Trípoli en julio. En la próxima ronda, que se celebrará en diciembre de 2009, habrá debates sobre la educación, la formación y la cultura.

Asia central

En la estrategia actual para la región de Asia central, que abarca el período 2007-2013, se informa sobre los principios de la asociación con la UE y se tratan principalmente la educación primaria y secundaria y la EFP en combinación con el apoyo prestado a través de los programas Erasmus

Mundus y Tempus. En el primer semestre de 2010 se realizará una revisión intermedia en relación con el Instrumento de Cooperación para el Desarrollo. Se ha previsto redactar capítulos separados para cada país (Kazajistán, Kirguizistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán).

ii. Tendencias y evoluciones de la ETF

Madlen Serban da la bienvenida a los miembros del Consejo de Dirección, incluidos los representantes del Parlamento Europeo, y pasa a exponer las últimas novedades de la ETF.

Administración

Pronto se firmará un acuerdo sobre la sede de la ETF con las autoridades italianas, que han prestado un apoyo inestimable en los preparativos.

Recientemente se ha elegido un comité de personal para la ETF, de modo que se retomará el diálogo social internamente.

En la contratación se tendrán más en cuenta en el futuro los objetivos estratégicos de la ETF y se intentarán cubrir con nuevo personal las capacidades que se han echado en falta en el reciente proceso de análisis. Se están revisando los procedimientos de contratación atendiendo a las observaciones del Tribunal de Cuentas y del Servicio de Auditoría Interna.

La ETF está poniendo en marcha una nueva política de prácticas laborales becadas y se publicarán convocatorias tanto en los Estados miembros como en los países asociados. Se están definiendo los criterios específicos para los becarios.

Se están examinando las cuestiones de seguimiento y evaluación. Aunque la presupuestación por actividades no es algo nuevo en la ETF, en el futuro se procurará obtener información más objetiva. En el momento de celebrarse la reunión, está comprometido el 95% del presupuesto de 2009 de la ETF. En el 2010 se intentará mejorar en este sentido.

La ETF espera estar en condiciones de introducir en un futuro cercano el nuevo sistema de contabilidad financiera adaptado a las exigencias de los organismos de la UE.

En lo que se refiere a las oficinas de la ETF, las autoridades locales de Turín están prestando un cuantioso apoyo financiero muy de agradecer para solucionar algunos problemas estructurales graves del edificio.

Contenido

Eva Jimeno Sicilia, jefa adjunta del Departamento de Operaciones de la ETF, informa sobre las actividades realizadas por ésta en los países de la Asociación Oriental en cuatro ámbitos:

A propósito del empleo relacionado con el desarrollo socioeconómico, la ETF, por ejemplo, está realizando un examen amplio de las políticas de empleo y las políticas laborales en conexión con el desarrollo del capital humano. Se realizará un estudio transnacional al respecto analizando las tendencias comunes y las diferencias en los países en cuestión.

En el ámbito de la movilidad laboral, la ETF ha realizado en el pasado trabajos sobre la formación técnica de los migrantes que aportan conclusiones útiles basadas en la información reunida mediante entrevistas y encuestas. La labor en asociaciones de movilidad en Moldavia y Georgia continuará en 2010.

En el ámbito del espíritu empresarial vinculado al desarrollo de las PYME, la ETF, entre otras actividades, está llevando a cabo un estudio sobre la cooperación entre educación y empresa.

La relación entre la EFP y la gobernanza es un área en la que la ETF está trabajando de forma bilateral con Armenia, Georgia, Ucrania y Moldavia. Concretamente, está estudiando las asociaciones público-privadas y la colaboración social.

Madlen Serban explica que, en vista de la importancia que se atribuye a esta región, recientemente se ha nombrado un nuevo jefe adjunto de operaciones.

En la región meridional, abarcada por la Política Europea de Vecindad, la ETF está trabajando en un proyecto sobre flexiguridad, dado que se trata de una novedad importante en la política de la UE en materia de empleo, y una de las tareas de la ETF consiste en trasladar políticas similares de la UE a los países asociados.

Debido a la creciente importancia de la colaboración social, ésta será una de las áreas que se tratarán en el nuevo estudio transnacional sobre la cooperación entre educación y empresa en el que trabajará la ETF en 2010, especialmente en lo que se refiere a la determinación de las intervenciones que posibilitan la colaboración social en los países asociados.

El de las cualificaciones regionales es otro tema en el que trabaja la ETF en sus países asociados meridionales. Exigirá trabajar en estrecha colaboración con el centro establecido en Marsella para fomentar las relaciones con estos países, entre otras cosas en el contexto de la Unión para el Mediterráneo.

En Asia central, la sostenibilidad de las actividades es un elemento clave de las intervenciones de la ETF. Así pues, a fin de avanzar sobre la base del proyecto de la ETF dedicado al desarrollo de capacidades para la mitigación de la pobreza, las actividades se han reorientando hacia el desarrollo escolar a fin de que los centros educativos pueden servir mejor a sus comunidades locales. La calidad y la equidad son otras cuestiones que la ETF está abordando en la región.

El apoyo a la formulación de políticas basadas en información empírica es un área fundamental de trabajo de la ETF en todos sus países asociados. Incluye ayudar a desarrollar la capacidad de los responsables de la formulación de políticas para obtener datos y para evaluar las repercusiones de las políticas que aplican. La ETF está a punto de iniciar el «proceso de Turín», que ayudará a reunir información sobre la situación en los distintos países, ayudándoles al mismo tiempo a generar datos que podrán ser empleados por muy diversos agentes. La ETF también aprovecha sus comunidades de prácticas y sus proyectos de innovación y aprendizaje para reunir datos que puedan utilizarse en la formulación de políticas. Esto es particularmente importante para ayudar a algunos países a mitigar los problemas ocasionados por la crisis económica mundial, lo que también puede considerarse como una oportunidad para que algunos países inviertan en el desarrollo del capital humano.

La ETF está cooperando con diversas instituciones en actividades concretas. Recientemente se han establecido contactos con organizaciones de interlocutores sociales, así como con el Comité de las Regiones. La ETF sigue colaborando estrechamente con el Banco Mundial, con la Organización Internacional del Trabajo, con el Banco Asiático de Desarrollo, así como con la UNESCO, con la idea, sobre todo, de lograr una complementariedad con estos organismos en diferentes contextos.

La DG de Educación y Cultura ha elegido la ETF como socio natural para trabajar en la dimensión internacional del tema, cada vez más importante, de la cooperación entre el sector educativo y el mundo de la empresa. Las actividades se iniciarán en una conferencia organizada por la ETF al respecto en diciembre de 2009, y en 2010 se realizará un estudio que incluirá todos los países asociados.

Hablando en nombre de los tres representantes del Parlamento Europeo, el Sr. Paleocrassas da las gracias a la ETF por su labor decisiva en el apoyo a la formulación de políticas basada en información empírica. A continuación explica que los representantes del Parlamento consideran que su papel se centra en temas de transparencia y rendición de cuentas y se ofrecen a exponer su función al Consejo de Dirección en la próxima reunión de este último. Esto es muy pertinente, dado que la ETF es una de las primeras agencias que cuentan con una estructura de gobernanza con representación del Parlamento Europeo.

iii. Cooperación con los Estados miembros y los socios institucionales

Mariavittoria Garlappi presenta las actividades recientes de la ETF en las que han participado miembros del Consejo de Dirección:

En los grupos de trabajo dedicados al programa de trabajo para 2010 y a las perspectivas a medio plazo han participado el **Sr. Mezel (F)**, la **Sra. Cavada (ES)**, la **Sra. Reimers (D)** y el **Sr. Mezières (Parlamento Europeo)**.

En una reunión de la ETF sobre análisis del mercado de trabajo en el Mar Negro participaron la **Sra. All (EE)** y la **Sra. Sika (LV)**.

El **Sr. Mezel (F)** y la **Sra. Cavada (ES)** participarán asimismo en una reunión de la ETF sobre cualificaciones regionales en los países asociados del Mediterráneo, que se celebrará en Túnez en diciembre.

El Sr. Cutillo (I) y el Sr. Cavalchini (I) han prestado un apoyo inestimable en los preparativos para la firma del acuerdo sobre la sede de la ETF con las autoridades italianas, y también han ayudado en la organización de una serie de reuniones en Roma de la Directora de la ETF con el Sr. Frattini, Ministro de Asuntos Exteriores, y con varios altos funcionarios del Ministerio de Educación.

El Sr. Mezel (F) ayudó en los preparativos para una visita de la Directora a París, donde se reunió con representantes del Ministerio de Economía y Empleo y del Ministerio de Educación.

El Sr. Bystrøm (SW) expone las actividades que han tenido lugar durante la Presidencia sueca de la UE entre julio y diciembre de 2009. En lo relativo a la educación y la formación, el principal objetivo de la Presidencia ha sido hacer frente a la crisis financiera y económica y al aumento del desempleo. En las conferencias y seminarios sobre educación y formación se han abordado, en particular, el apoyo a la formación en el empleo y la movilidad del profesorado, la migración y la inclusión social dentro de los sistemas educativos y la contribución de las universidades al triángulo del conocimiento (educación, investigación e innovación).

La ETF participó en varias actividades durante la presidencia sueca:

- El triángulo del conocimiento que conformará el futuro de Europa (31 de agosto - 2 de septiembre)
- Reunión de directores generales de EFP (10-13 de octubre)
- Migración laboral y su desarrollo potencial en la era de la movilidad (15-16 de octubre)
- ¿Qué significa la igualdad de género para el crecimiento económico y el empleo? (15-16 de octubre)
- Conferencia sobre «Nuevas capacidades para nuevos empleos» (22-23 de octubre)
- El papel de la EFP para responder a los retos actuales y futuros (12-13 de noviembre)
- Conferencia sobre las diferencias de género en los logros educativos (17-18 de noviembre).

La Sra. Cavada (ES) expone las actividades de la próxima Presidencia española de la UE (enero a junio de 2010).

En los días 5 y 6 de mayo de 2010 se celebrará en Zaragoza una conferencia sobre EFP, cuyo tema principal será el valor de las competencias para el acceso y el progreso en la EFP, con un tema secundario sobre el papel de la información y la orientación en la aplicación del procedimiento encaminado a la acreditación de las competencias profesionales. En vista de estos temas, la presencia de la ETF en la conferencia será muy importante en lo que se refiere a la colaboración con países asociados de fuera de la UE.

En Zaragoza se celebrarán otras conferencias o encuentros pertinentes esa misma semana, entre ellas la reunión de directores generales de EFP y una reunión de la Red Europea sobre Políticas de Orientación a lo largo de la Vida (ELGPN), ambas en los días 3 y 4 de mayo de 2010, y la reunión de EUROGUIDANCE en los días 6 y 7 mayo.

Madlen Serban agradece a los Estados miembros su participación activa en las actividades de la ETF y distribuye un cuestionario sobre la futura participación. También alienta a los miembros a estudiar maneras de que los países asociados puedan aprender de experiencias concretas de la UE, por ejemplo por medio de visitas de estudio como las organizadas por Alemania y el Reino Unido a la GTZ y al British Council, respectivamente. Se invita a los países asociados a asistir a eventos organizados bajo la Presidencia española.

5. Gobernanza de las agencias reguladoras europeas

En los últimos años se han elaborado varios informes y evaluaciones sobre los organismos descentralizados de la UE. En enero, el Parlamento Europeo presentó su informe «Best practice in governance of agencies – a comparative study», en el que se analizan los organismos públicos pertenecientes a diferentes niveles nacionales y de la UE, estudiando en particular las estructuras de gobernanza. En 2008, el Tribunal de Cuentas publicó el informe especial «Agencias de la Unión Europea: obtener resultados», en el que se analizan ocho de las agencias reguladoras y se examina en qué medida planifican sus actividades, hacen un seguimiento de las mismas e informan de ellas adecuadamente. El informe más reciente es un estudio solicitado por el Parlamento Europeo sobre la oportunidad y viabilidad de la creación de servicios de apoyo común para las agencias de la UE («Opportunity and feasibility of establishing common support services for EU agencies»), en el que se trata el problema de la carga administrativa que soportan las agencias debido a las exigencias impuestas por las normas de administración pública de la UE. En él se señalan algunos puntos

interesantes que convendría investigar, por ejemplo el de la simplificación en los ámbitos de la contratación, los contratos públicos y el asesoramiento jurídico.

Se ha creado un grupo de trabajo interinstitucional para examinar el papel de las agencias dentro del paisaje institucional, los procedimientos para la creación y el cierre de agencias, y cuestiones de estructura y gobernanza, gestión, recursos, rendición de cuentas, seguimiento y transparencia. Los trabajos deberán concluir a finales de 2010.

Paralelamente, la Comisión ha emprendido dos estudios: un metaestudio de las agencias y una evaluación de los organismos descentralizados.

En 2010, la DG EAC iniciará una evaluación externa de la ETF que abarcará los años 2005-2008.

Madlen Serban informa al Consejo de Dirección de que el personal directivo de la ETF ha estudiado detenidamente las versiones preliminares del informe de evaluación externa y ha preparado unas notas para comentar los errores que figuran en el mismo, que se refieren en particular a un malentendido sobre el cometido de la ETF.

6. Programa de trabajo y presupuesto

Madlen Serban explica que el programa de trabajo para 2010 y las perspectivas a medio plazo 2010-13 inscriben la ETF en el contexto del artículo 150 del Tratado, que trata de la educación y la formación profesionales desde una perspectiva de aprendizaje a lo largo de toda la vida. La ETF contribuye a la agenda económica y social para el desarrollo sostenible, así como a la competitividad y la cohesión social. Los dos documentos definen las actividades de la ETF y el alcance de su trabajo y se basan, lógicamente, en datos reunidos por la ETF y utilizados para elaborar notas informativas sobre cada uno de los países en los que trabaja. Se ha consultado a las partes interesadas acerca del contenido de los documentos, y en su elaboración ha intervenido gran cantidad de personal de la ETF.

Xavier Matheu de Cortada explica, de las perspectivas a medio plazo, la visión, los objetivos estratégicos, los seis objetivos específicos, los tres nuevos temas principales, las funciones y las prioridades estratégicas. En el documento, los resultados previstos se relacionan con los títulos presupuestarios, con las funciones y con los temas principales.

El documento ha sido objeto de un amplio proceso de consulta, que ha incluido la presentación del primer proyecto en la reunión del Consejo de Dirección de 15 de junio de 2009, reuniones internas con personal de la ETF, consultas por escrito con partes interesadas de los países asociados y de la Comisión Europea, reuniones con partes interesadas externas, el diálogo estructurado anual con la Comisión Europea y la presentación de un tercer proyecto al Consejo de Dirección.

Peter Greenwood procede a presentar el programa de trabajo de la ETF para 2010. Este programa de trabajo ha sido elaborado teniendo en cuenta el contexto estratégico definido en las perspectivas a medio plazo. Se puede encontrar más información sobre países y proyectos concretos en las notas informativas sobre cada país y en los planes de ejecución para cada país y proyecto. Todas las actividades se basan en las prioridades geopolíticas en cuatro regiones, con varias actividades transregionales, entre ellas el estudio sobre la cooperación entre educación y empresa, el proceso de Turín y conferencias institucionales sobre cuestiones de género y sobre la inclusión social.

Las prioridades de actuación para el año 2010 se centran en los aspectos siguientes: proyectos de innovación y aprendizaje en torno a la mujer y el trabajo, análisis del desarrollo del capital humano, formación profesional para la competitividad, enfoques de reforma del capital humano y de flexibilidad, comunidades/dossiers de innovación y aprendizaje, cualificaciones, empleo, transición de la educación a la vida laboral, pasarelas de la formación profesional a la educación superior/postsecundaria, indicadores y educación para el desarrollo. Las prioridades organizativas para 2010 incluyen la gestión de conocimientos, la comunicación institucional, la gestión de recursos, la garantía y el control de la calidad, la cooperación entre agencias y los Estados miembros, así como un enfoque más sólido de presupuestación por actividades.

El **Sr. Mezel (F)** señala que, en su opinión, los dos documentos aclaran el cometido y el trabajo concreto de la ETF mejor que nunca, que la conexión entre educación, formación y desarrollo sostenible es mucho más explícita y que se pueden identificar fácilmente temas prioritarios como la gobernanza, los sistemas de EFP y los socios institucionales, incluidos los representantes de la sociedad civil. La descentralización a nivel local es necesaria para mejorar la oferta de formación en los países asociados y otro problema que requiere atención es el de la diversidad. Estas cuestiones están

recogidas en ambos documentos. En las perspectivas a medio plazo deberían tratarse las cuestiones relativas a la economía informal y los períodos de aprendizaje en el trabajo.

El Sr. Mezières (Parlamento Europeo) comenta que en los documentos se han tratado la gobernanza y la gestión de la formación profesional. Por otra parte, se deberían contemplar las necesidades de los diferentes niveles del mercado de trabajo y el tema de la movilidad profesional. Es bien recibida la inclusión del desarrollo de la cooperación entre educación y empresa, así como de los sectores público y privado.

El Sr. Paleocrassas (Parlamento Europeo) expresa cuánto valor otorga a ambos documentos y al proceso de Turín en particular, debido a su concentración en los indicadores basados en datos, lo que en su día podría demostrar la necesidad de invertir en educación general en algunos países. En el proyecto del proceso de Turín también podrían incluirse indicadores de sostenibilidad nacional.

El Sr. Bystrøm (SW) expone las reflexiones formuladas en la reunión oficial mantenida en el día de hoy, entre ellas la petición de mayor claridad y transparencia sobre los vínculos entre las acciones previstas y el presupuesto, una explicación de los criterios aplicados para asignar el presupuesto a los diferentes temas y países, una mejora de la presupuestación por actividades para facilitar la evaluación, así como indicadores de sostenibilidad que mostrarían el valor nacional añadido. Añade una nota de precaución sobre la realización de actividades en el actual clima económico, que puede poner en peligro algunos de los proyectos a más largo plazo. Asimismo, solicita más comentarios constructivos sobre los temas elegidos, así como una definición de «partes interesadas» o «interlocutores» (de «stakeholders»; el término está claramente explicado en las perspectivas a medio plazo, pero no queda clara la diferencia con los «key stakeholders» del texto inglés, esto es, los «principales interlocutores»). Los costes de traducción parecen haberse reducido a la mitad de acuerdo con el presupuesto rectificativo de 2009 y algunos miembros del Consejo de Dirección piden una explicación al respecto. Termina dando las gracias a la ETF por los documentos, que aumentarán aún más la credibilidad de la organización, y expresa su gratitud por los esfuerzos de la ETF por incluir a los miembros del Consejo de Dirección en el proceso de ultimación de los documentos a través de los grupos de trabajo.

El Sr. Cutillo (I) expresa su satisfacción por ambos documentos, pero pide que se vele por que se tenga en cuenta la cuestión de la sostenibilidad medioambiental, en especial en el sur del Mediterráneo. La formación que incluya este aspecto sería una buena área para que la ETF trabajara en el futuro.

La Sra. Reimers (D) da las gracias a la ETF por los documentos y, especialmente, por la creación de los grupos de trabajo que ayudan a mejorar la transparencia.

La Sra. Soares (PT) felicita a Madlen Serban por su nombramiento, al Sr. Bystrøm (SW) por su excelente resumen de los debates de la mañana y a la ETF por los documentos, sobre todo teniendo en cuenta cómo reúnen las áreas clave de la educación, la formación y los mercados de trabajo y tratan las cuestiones de género y la igualdad de oportunidades.

Madlen Serban acoge con satisfacción los comentarios y explica que el desarrollo sostenible es un área de gran pertinencia para la ETF, sobre todo en vista de su dimensión mundial. Las capacidades relacionadas con el medio ambiente están creando una agenda de trabajo en los Estados miembros y la ETF debe trasladarla a los países asociados. Las políticas basadas en datos son una cuestión de transparencia, y una parte del trabajo de la ETF consiste en dejar clara su contribución al desarrollo económico y social en diferentes contextos. Los indicadores también dependen del contexto: diferentes mercados de trabajo necesitan diferentes tipos de educación. Lo que funciona en una sociedad del conocimiento puede no ser apropiado para una sociedad en la que la pobreza es endémica, por ejemplo. Es importante que la ETF estudie el contexto de sus actividades en lugar de lo que se necesita en los Estados miembros.

La presupuestación por actividades en los documentos va encaminada a definir las actividades de la ETF, en tanto que los temas se seleccionan según el contexto. Muchas de las actividades mencionadas en el programa de trabajo para 2010 ya están en curso y no se iniciarán en 2010. A finales de enero, habrá fichas de proyectos para cada país, que contendrán muchos más detalles.

Alastair Macphail, Jefe de Administración de la ETF, presenta tres documentos presupuestarios al Consejo de Dirección: el presupuesto de 2010, el anteproyecto de presupuesto de 2011 y el presupuesto revisado de 2009.

Los costes de personal siempre han representado una proporción elevada del presupuesto de la ETF debido a que se trata de una organización especializada. Sin embargo, en 2009 era posible traspasar más de 1 millón de euros de los títulos de dotación de personal e infraestructuras (títulos 1 y 2) al de operaciones (título 3). El plan para 2011 es aumentar el presupuesto operacional al mismo nivel que el

de 2009, lo que en parte se logrará traspasando a ese título los gastos de misión. Los gastos de traducción de publicaciones de expertos se han descentralizado a los diferentes proyectos, de ahí la reducción de la partida presupuestaria específica para traducciones. Ambas medidas tienen la ventaja de aumentar la transparencia. En las diferentes fichas de proyectos que estarán disponibles a principios de 2010 se ofrecen más detalles sobre el desglose del presupuesto por proyectos.

El **Sr. Mezel (F)** pide que se analice en mayor medida el equilibrio entre el presupuesto operativo y el administrativo. **Madlen Serban** explica que se va a lanzar una licitación para examinar la función de la organización.

El Consejo de Dirección aprueba los cinco documentos.

7. Acuerdos de cooperación con otras organizaciones

Se presentan tres acuerdos de cooperación al Consejo de Dirección:

- Acuerdo de cooperación con el Cedefop que incluye la participación en el grupo consultivo sobre el Marco Europeo de Cualificaciones y el apoyo de la ETF al proceso de Brujas.
- Acuerdo de cooperación con el Consejo de Cooperación Regional en los Balcanes occidentales en los niveles nacional y regional.
- Acuerdos con el Fondo Fiduciario Italiano para la labor de la ETF en el Líbano relativa al aprendizaje empresarial y a un marco de cualificaciones nacionales.

Los tres acuerdos son aprobados por el Consejo de Dirección.

8. Recapitulación de los informes de 2009 del Servicio de Auditoría Interna

Francesca Gandini informa al Consejo de Dirección acerca de la labor más reciente del Servicio de Auditoría Interna. En 2009 ha auditado los «componentes básicos» de la declaración de fiabilidad de la Directora recogida en el informe anual de actividades. Los «componentes básicos» en este contexto se refieren a las distintas herramientas y procedimientos en los que se apoya la Directora para la gestión, el seguimiento, la supervisión y el control de las actividades de la Agencia, tanto periódicamente como de forma *ad hoc* y que deberían permitirle emitir un dictamen sobre la fiabilidad, la exactitud y la integridad de la información incluida en el informe anual de actividades. La evaluación general es que la declaración es satisfactoria, excepto por el hecho de que debería ser más detallada. En vista de ello, la ETF ha establecido una política para incluir reservas sustanciales para calificar la declaración.

Por lo que se refiere al seguimiento de recomendaciones anteriores del Servicio de Auditoría Interna, hay varias medidas en marcha, entre ellas la inclusión de la gestión de recursos humanos en la planificación anual y los informes de actividad, el establecimiento de objetivos individuales frente a los institucionales, la introducción del registro del tiempo de trabajo, la documentación de los procedimientos, la supervisión y la continuidad de las operaciones.

En la siguiente auditoría se analizarán las actividades de planificación y seguimiento, las evaluaciones de riesgos, la evaluación de riesgos informáticos y una actualización de la evaluación de riesgos de 2009.

11. Asuntos varios

En representación de la actual Presidencia de la UE, el **Sr. Bystrøm (SW)** da las gracias a **Timo Summa** y a **Odile Quintin**, que dejan el Consejo de Dirección, por su gran dedicación a la ETF en los últimos años.

Elena Pascual, de la DG de Educación y Cultura, da las gracias a los países que han confirmado a sus representantes en el Consejo de Dirección, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de la ETF refundido.

La Directora General de la DG de Educación y Cultura se pondrá en contacto con las misiones de todos los países asociados para pedirles que propongan candidatos para el Consejo de Dirección de la ETF. El plazo para la presentación de candidaturas dura hasta el 30 de enero de 2010. Entre los *Curricula Vitae* que se presenten, se elegirá a un representante de cada una de las regiones principales con las que trabaja la ETF.

12. Fecha de la próxima reunión

La próxima reunión del Consejo de Dirección se celebrará en Turín el día 14 de junio de 2010 (por confirmar).

Actuaciones

- La presentación de la nueva zona de acceso restringido para el Consejo de Dirección en el sitio web de la ETF se hará en la próxima reunión.
- Se creará en el Consejo de Dirección un nuevo grupo de trabajo sobre seguimiento y evaluación para comentar el informe anual de actividades y los informes de progreso trimestrales.
- Se hará una presentación del proyecto de la ETF sobre flexibilidad en la próxima reunión.
- Los representantes del Parlamento Europeo explicarán su función en relación con el Consejo de Dirección de la ETF en la próxima reunión de junio.
- Se enviarán por vía electrónica cuestionarios sobre la participación de los miembros del Consejo de Dirección en las actividades de la ETF.
- Los países que no hayan confirmado aún su representación en el Consejo de Dirección de la ETF deberán hacerlo lo antes posible.